

*Notaría Séptima de Quito*

1

2

3

4

5

ESCRITURA NÚMERO

6

2013

17

01

07

P0 12215

7

AUMENTO DE CAPITAL

8

REFORMA DE ESTATUTOS

9

OTORGADO POR

10

COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA.

11

CUANTÍA: US\$ 150.000

12

Dí 3 Copias

13

MG

14

15

16 En la ciudad de Quito, Capital de la República
17 del Ecuador, día veinte y tres de octubre del
18 dos mil trece; ante mí doctor Luis Vargas
19 Hinostroza, Notario Séptimo del Cantón,
20 comparece el señor Manuel Iván Navarrete Loor,
21 casado, en su calidad de Gerente General y
22 representante legal de la compañía COMERCIAL EL
23 ARBOLITO CIA. LTDA., debidamente autorizado,
24 conforme consta de los documentos adjuntos; el
25 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
26 domiciliado en este cantón, mayor de edad y
27 legalmente capaz, a quien de conocer doy fe en
28 virtud de haberme presentado su cédula

Dr. Luis Vargas Hinostroza

ciudadanía, que en fotocopia adjunto, advertido que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, de que comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:-

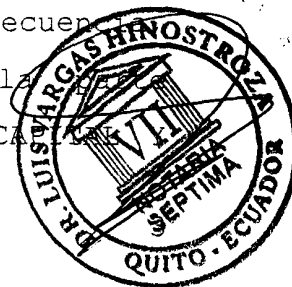
"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una más de aumento de capital y reforma de estatutos contenida en las cláusulas siguientes.-

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- A la celebración de la presente escritura pública comparece el señor Manuel Iván Navarrete Loor, en su calidad de Gerente General de la compañía COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA., debidamente autorizado por la junta general de socios, de acuerdo a los documentos adjuntos; el compareciente es ecuatoriana, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, con fecha cuatro de enero de dos mil seis, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, con fecha dieciocho de enero del mismo año.- La compañía se constituyó con un capital social de seiscientos dólares dividido en seiscientas

*Notario Séptima de Quito*

1 participaciones sociales de un dólar cada una.-
2 **b)** Por escritura celebrada ante el Notario
3 Cuarto Encargado del Cantón Quito, doctor Líder
4 Moreta Gavilánes, el veinticinco de noviembre
5 del dos mil diez, inscrita en el Registro
6 Mercantil del mismo cantón el treinta de
7 diciembre del dos mil diez, la compañía aumentó
8 su capital social a cien mil dólares de los
9 Estados Unidos de América y reformó los
10 estatutos sociales; actualmente el capital
11 social está conformado de la siguiente manera:
12 el señor Manuel Iván Navarrete Loor, es
13 propietario de noventa y ocho mil
14 participaciones sociales de un dólar cada una:
15 la señora Clemencia Rodríguez Rodríguez es
16 propietaria de un mil participaciones sociales
17 de un dólar cada una; y, el señor Héctor
18 Hernando Hidalgo Cruz, es propietario de un mil
19 participaciones sociales de un dólar de valor
20 cada una.- c) La Junta Universal de Socios de
21 la compañía COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA,
22 reunida con fecha veinte y dos de octubre del
23 dos mil trece, acordó aumentar el capital
24 social de la empresa a doscientos cincuenta mil
25 dólares con cargo a las utilidades económicas
26 del año dos mil doce y, en consecuencia,
27 reformar el estatuto social, en la forma
28 pertinente.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL

Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes
2 indicados, el señor Manuel Iván Navarrete Loor,
3 en la calidad en que comparece, declara: que la
4 compañía que representa, reforma el artículo
5 quinto del estatuto, el mismo que dirá:
6 "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social
7 de la compañía es de doscientos cincuenta mil
8 mil dólares de los Estados Unidos de América,
9 el mismo que está dividido en doscientas
10 cincuenta mil participaciones sociales,
11 acumulativas e indivisibles de un dólar de los
12 Estados Unidos de América cada una.- Como
13 consecuencia del aumento de capital precedente,
14 el cuadro de integración de capital social de
15 la compañía, queda de la siguiente manera:-----

16 SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	No.
17	ACTUAL	AUMENTO	TOTAL	PART.
18 Manuel I. Navarrete	98.000	147.000	245.000	245.000
19 Clemencia Rodríguez	1.000	1.500	2.500	2.500
20 Héctor Hidalgo Cruz	1.000	1.500	2.500	2.500
21 TOTAL	100.000	150.000	250.000	250.000

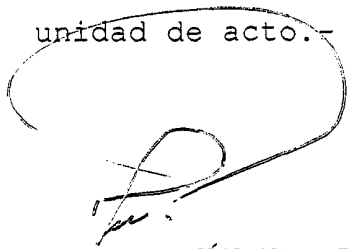
22 **CUARTA.- DECLARACIONES.-** El compareciente,
23 declara bajo juramento: a).- Que el valor del
24 aumento de capital de la empresa, con cargo a
25 las utilidades, es verdadero y está
26 debidamente contabilizado en los Libros de la
27 Compañía.- b) Que los socios de la empresa son
28 de nacionalidad ecuatoriana.- C) Que la
29 compañía que representa no tiene contratos con

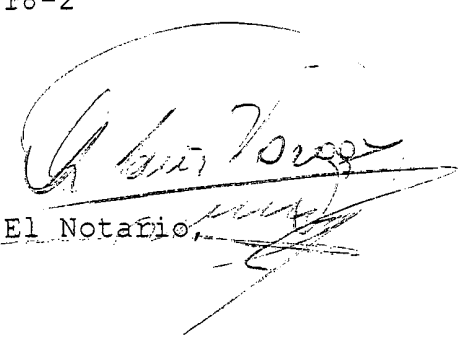


0000003

Notaría Séptima de Quito

1 el Estado ni con ninguna de sus entidades.-
2 Usted, señor Notario, se dignará agregar las
3 demás cláusulas de estilo para la completa
4 validez de esta clase de instrumentos.-
5 (firmado) Doctor Luis Lema Almagro, matrícula
6 once mil ochocientos treinta y tres del Colegio
7 de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la
8 minuta que queda elevada a escritura pública
9 con todo el valor legal y que el otorgante
10 acepta en todas y cada una de sus partes; para
11 la celebración de esta escritura se observaron
12 los preceptos legales del caso; y, leída que
13 le fue al compareciente, íntegramente, por mí
14 el Notario, se ratifica y firma conmigo, en
15 unidad de acto.- Doy fe.-

16
17 
18
19 MANUEL IVÁN NAVARRETE LOOR
20 C.C.No. 130571218-2

21
22 
23
24 El Notario,
25
26
27
28

Dr. Luis Vargas Hinostroza



Quito, 18 de enero del 2.011

Señor
Iván Navarrete Loor
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la Junta Universal de socios de la compañía COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA. reunida el día 17 de enero del 2.011 tuvo el acierto de nombrarle a usted, GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública del cuatro de enero del 2.006, otorgada por la Notaría Decimosexta de este Cantón e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2.006 bajo el No. 129 tomo 137.

De acuerdo con los Estatutos el GERENTE GENERAL es el Representante Legal de la compañía.

Atentamente,

Jeanneth del Pilar Bolaños-Rodríguez
PRESIDENTA
C.C. 1710796390

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en _____ foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a _____

En esta fecha acepto el nombramiento que antecede: Con esta fecha se inscribe en el presente

Quito, 18 de enero del 2.011

documento No. **737** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **142**
Quito a **18 ENE 2011**
REGISTRO MERCANTIL

Manuel Iván Navarrete Loor
C.C. 1305712182



Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a veinte y dos de octubre del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en el local de la compañía, se reúnen los señores Manuel Iván Navarrete Loor, propietario de noventa y ocho mil participaciones sociales de un dólar cada una, Clemencia Rodríguez Rodríguez, propietaria de un mil participaciones sociales de un dólar de valor cada una, y Héctor Hernando Hidalgo Cruz, propietario de un mil participaciones sociales de un dólar de valor cada una, quienes representan el cien por ciento del capital social de la empresa; los socios deciden constituirse en asamblea universal; actúa como Presidenta la señora Jeanneth del Pilar Bolaños Rodríguez y actúa como secretario, el señor Manuel Iván Navarrete Loor, Gerente General.

Los socios acuerdan por unanimidad resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Aumento de capital y reforma de estatutos

La señora Presidente expone que la compañía no ha repartido las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, por lo que considera necesario capitalizar dichas utilidades que ascienden a la suma de ciento cincuenta mil dólares.

Los socios, por unanimidad, aprueban el aumento de capital, del capital actual de cien mil dólares a la suma de doscientos cincuenta mil dólares, con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Se reforma, por lo tanto, el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que está dividido en doscientas cincuenta mil



participaciones sociales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una".

El nuevo cuadro de integración del capital social, queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO	CAPITAL TOTAL	No. PART.
Manuel I. Navarrete	98.000	147.000	245.000	245.000
Clemencia Rodríguez	1.000	1.500	2.500	2.500
Héctor Hidalgo Cruz	1.000	1.500	2.500	2.500
TOTAL	100.000	150.000	250.000	250.000

Se autoriza al señor Gerente General para que suscriba todos los documentos y realice los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto en esta junta.

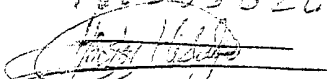
Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad por los socios y la Presidenta, quienes la suscriben en fe de conformidad.

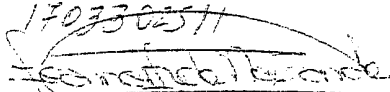
Manuel Iván Navarrete Loor

132511213-2


Clemencia Rodríguez Rodríguez

1302336262


Héctor Hernando Hidalgo Cruz

1303302511

Jeanneth del Pilar Bolaños Rodríguez

1710796390



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**NAVARRETE LOOR
MANUEL IVAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA**

Nº 130571218-2

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-09-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
JEANNETH DEL PILAR
BOLAÑOS RODRIGUEZ



00000005

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE ZAMBRANO MANUEL JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR LOOR DELIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-10-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-21

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0165

1305712182

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

NAVARRETE LOOR MANUEL IVAN

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

JUPLAJA

1

MONTESERRI

CANTÓN

PARRQUIA

ZONA

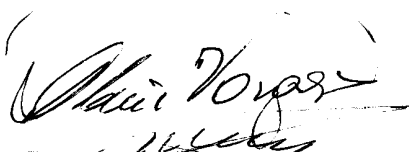
(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



10/23/2013

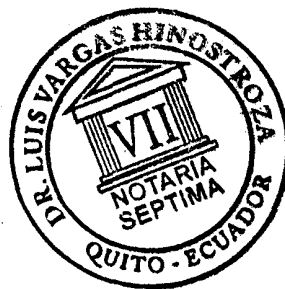
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos otorgada por la compañía COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA., sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

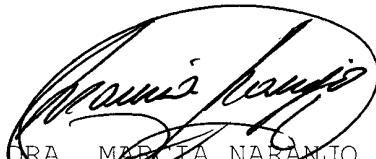


Dr. Luis Vargas Hinostroza

Notario Séptimo de Quito

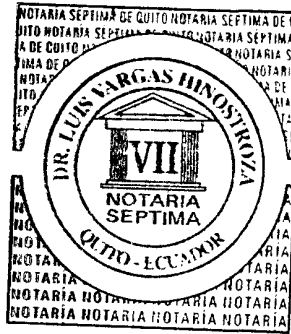
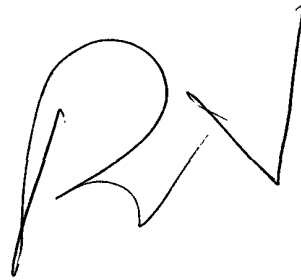


Razón: con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía denominada COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA., celebrada en esta notaria con fecha veinte y tres de octubre del año dos mil trece, tome nota de la RESOLUCION No. SC.IJ.DJCPE.Q.13.006195, emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha diecinueve de diciembre del año dos mil trece, mediante la cual se APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MENCIONADA ESCRITURA EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPE.Q.13.006195.- sellada y firmada en Quito, veinte y tres de diciembre del año dos mil trece.



DRA. MARCIA NARANJO BORJA

NOTARIA SÉPTIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

... **CON:** Tomé nota de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada ante el doctor Luis Vargas Hinostrosa, Notario Séptimo del cantón Quito, aprobada mediante Resolución Nro. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006195, de diecinueve de diciembre del año dos mil trece, dictada por el abogado Alvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, de la Superintendencia de Compañías, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía COMERCIAL EL ARBOLITO CÍA. LTDA., otorgada el CUATRO de ENERO de DOS MIL SEIS, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. En Quito, hoy día viernes tres de enero del año dos mil catorce.-



Pablo A. Vásquez Méndez
 Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 994

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	591
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	81
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

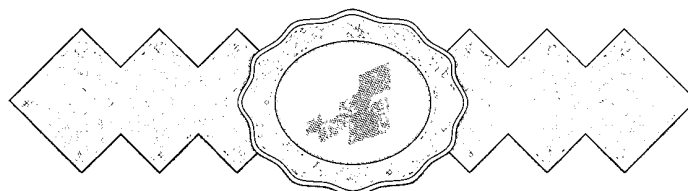
2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1305712182	NAVARRETE LOOR MANUEL IVAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006195
FECHA RESOLUCIÓN:	19/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Capital	Valor
Capital	250000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 129 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE ENERO DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

